

RESOLUCION  
Nº 929/93

EXPEDIENTE Nº 1393/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
al'1043

Buenos Aires, *25 de octubre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales los señores Magistrados del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 12 de esta Capital, doctores José Luis Méndez Villafañe, Carlos Arturo Bruno y Alfredo H. Rizzo Romano ofrecen en donación una computadora PC/AT 386 DX40 compatible, monitor monocromo 14" Beltron, mouse TTC, impresora Hewlett Packard DeskJet 500, unidad de disquete 5 1/4 y 3 1/2, capacidad de memoria 174 Megabytes disco rígido, que se encuentra instalada en la sede de dicho Tribunal, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal y lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios;

SE RESUELVE:


1º) Aceptar la donación efectuada por los señores Magistrados del Tribunal Oral Nº 12.-

2º) Hacer llegar a los doctores José Luis Méndez Villafañe, Carlos Arturo Bruno y Alfredo H. Rizzo Romano el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal colaboración.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Secretaría Letrada de Informática y remítanse la actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO



M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTA DE JUSTICIA DE LA NACION